

Estimado compañero:

La Junta de Gobierno en su sesión celebrada el pasado día 14 de diciembre, a solicitud de la Asamblea General de la Demarcación de Guadalajara, adoptó el siguiente:

ACUERDO J.G.11/04

=APROBAR QUE AL VALOR DEL MODULO M, FIJADO POR ACUERDO DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO EN 270 € QUE ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 1 DE FEBRERO DE 2005, SE LE APLIQUE PARA LA PROVINCIA DE GUADALAJARA UN COEFICIENTE DE MAYORACIÓN DE 1,11.=

Que se comunica para su general conocimiento y efectos, informando que la circular (color marrón) que recopila todas las actualizaciones de las "Normas para la Valoración de Presupuestos de Referencia de Ejecución Material" se difundirá en breves días

Atentamente,

Toledo, a 23 de diciembre de 2004
Francisco Javier Martínez Armendáriz
Secretario del C.O.A.C.M.